



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

APRUEBA AUTORIZACION DE PATENTE PROVISORIA DE
PRODUCTOS METALICOS A NOMBRE DE VPMETAL SPA,
RUT N° 77.134.408-9 A NOMBRE DE SAUL ABEL
VILLOUTA PINTO, RUT [REDACTED]

DECRETO ALCALDICO N° 0049 /

TREHUACO, 26 FEB 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 19.925 sobre Alcoholes; los artículos 23 y 34 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; el Art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Decreto Alcaldicio N° 648 del 14.10.2019 que aprueba la ordenanza municipal sobre patentes provisoria, solicitud y respaldos entregados por don Saúl Abel Villouta Pinto, Rut 16.808.077-8 e representación de VPMETAL SPA.

DECRETO

1.- **AUTORIZA LA PATENTE PROVISORIA, a VPMETAL SPA Rut N° 77.134.408-9, representada legalmente por SAUL ABEL VILLOUTA PINTO, Run N° [REDACTED]** para ejercer la actividad comercial de **FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS** en dirección **VILLA SAN JUAN, CALLE ARTURO PRAT S/N, COMUNA DE TREHUACO.**

2.- El horario de funcionamiento será de lunes a viernes de 09:00 hrs. a 13:00 hrs. y de 14:00 hrs. a 18:00 hrs. y los días sábados de 09:00 hrs. A 13:00 hrs.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.

4.- fuera de los horarios mencionados anteriormente solo estará permitido con autorización expresa de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Esta estrictamente prohibido el uso de máquinas que produzcan ruidos estridentes tales como sierras, galleteras, huinchas, etc. A menos que sean ubicadas en recintos cerrados y aislados que eviten la propagación de dichos ruidos.

6.- Ubicación de local corresponde a zona residencial

7.- Esta patente provisoria será inspeccionada por la Dirección de Obras Municipales.

8.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



Distribución:

- La Indicada
- Secretaría Municipal (1)
- D.A.F (2)
- Rentas y Patentes (1)
- Archivo Decretos Alcaldicio (1)